

Se apertura la presente Bitacora con el fin de dar seguimiento a los trabajos a realizar por la Direccion de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo Puebla con relacion a la obra denominada:

"RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO Y CALLE 2 DE ABRIL DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN COAVLANSINGO, MUNICIPIO DE COAVLANSINGO, PUEBLA."

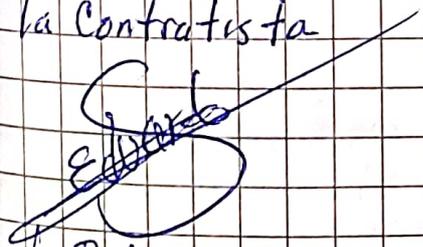
Y en base a la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con la misma y en apego al Articulo 63 de dicha Ley se celebra contrato No. MCP-DOP/FORTA-20-08 con la Empresa: INMOBILIARIA Y SUPERCONSTRUCCIONES DE CHOLULA S.A. de C.V. con un importe total de: \$ 1,238,312.13 (Un Millon Doscientos Treinta y Ocho Mil Trescientos Doce Pesos 13/100 N.N.)

Y dicho contrato tiene un periodo de Ejecucion de: Del 5 de Noviembre de 2020 al 2 de Febrero de 2021

A continuacion se procede al registro de firmas y cargos de las personas que en esta Bitacora intervienen.

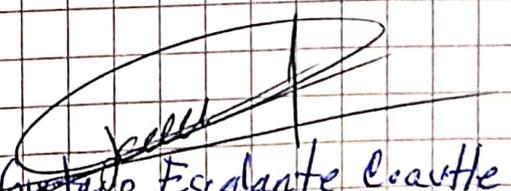
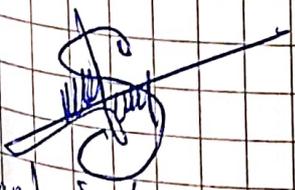
Por la Contratista

Por la Contratante



Eduardo Rodriguez Soriano
Administrador Unico
Inmobiliaria y Superconstrucciones de Cholula S.A. de C.V.

Ing. Jose Luis Flores Amastal
Director de Obras Publicas
H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Pue.



Alejandro Santiago Ramirez Huerta
Superintendente de Obra
Inmobiliaria y Superconstrucciones de Cholula S.A. de C.V.

Arq. Gustavo Escalante Coatl
Supervisor de obras publicas
H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Pue. CASI

CONTRATO: MCP-DOP/FORTA-20-08

No. OBRA: FORTA-20-08
000765

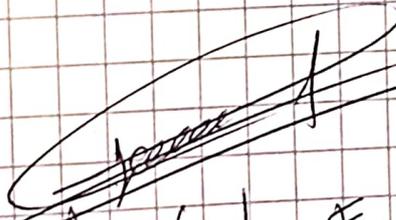
5-NOVIEMBRE-2020

TA No. 2

En esta fecha damos inicio a los trabajos de la obra denominada "RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLE FRANCISCO I MADERO Y CALLE 2 DE ABRIL DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CHAUTLANCINGO, MUNICIPIO DE CHAUTLANCINGO QUERETLARO." se recibe el tramo por parte de la direccion de obras publicas del Honorable Ayuntamiento de Chautlancingo, representado en este acto por el Arq. Gustavo Escalante en su caracter de residente o supervisor de obra y por otra parte la contratista INMOBILIARIA Y SUPERCONSTRUCCIONES DE CHOLULA S.A. DE C.V. representada por el Arq. Alejandro Santiago Ramirez Huerta en su caracter de - - - superintendente de obra, se recibe trazo y bancos de nivel, y el tramo liberado para la ejecucion de los trabajos.



Alejandro Santiago Ramirez Huerta
Superintendente de Obra
Inmobiliaria y Superconstrucciones de Cholula S.A. de C.V.



Arq. Gustavo Escalante Cuatle
Supervisor de Obras Publicas
H. Ayuntamiento de Chautlancingo

No. CONTRATO : MCP-DOP/FORTA-20-08
NOTA No.3

No. OBRA : FORTA-20-08

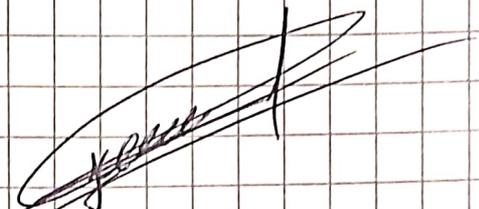
000768

9-NOVIEMBRE-2020

El contratista inicia actividades realizando levantamiento topografico, reconociendo trazo y bancos de nivel. asi mismo se inician trabajos de demolicion de banquetas y guarniciones y al mismo tiempo se realizan trabajos de acarreo al primer Km, y kms subsiguientes, al banco de tiro indicado por la supervision

Alexandro Santiago Ramirez Auerka

Superintendente de Obra
Inmobiliaria y Superconstrucciones de Cholula
S.A. de C.V.

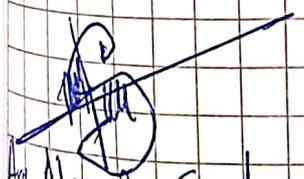


Arq. Gustavo Escalante Puente
Supervisor de Obras Publicas
H. Ayuntamiento de Cuautlancingo

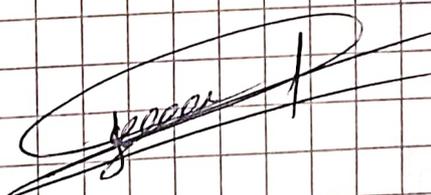
13-NOVIEMBRE-2020

NOTA No.4

Termino actividad de demolicion de banquetas y guarniciones y el acarreo del material producto de las demoliciones, asi mismo se inicia demolicion de pavimento de concreto asfaltico, el material producto de la demolicion se acarrea al banco de tiro autorizado por la supervision



Alexandro Santiago Ramirez Auerka
Superintendente de Obra
Inmobiliaria y Superconstrucciones
de Cholula S.A. de C.V.



Arq. Gustavo Escalante Puente
Supervisor de Obras Publicas
H. Ayuntamiento de Cuautlancingo

CONTRATO: MCP-DOP/FORTA-20-08

NO. OBRA: FORTA-20-08

NOTA NO. 5

16 NOVIEMBRE-2020

terminamos demolicion de pavimento asfaltico asi como los acarreos del material producto de la demolicion, el material se acarrea al banco de tiro autorizado por la supervision

Alejandra Santiago Ramirez Huerta
Superintendente de Obra
Materia y Superconstrucciones
de Cholula S.A. de C.V.

Arq. Gustavo Escalante Cuautle
Supervisor de Obras Publicas
H. Ayuntamiento de Cuautlancingo

NOTA NO. 6

20-NOVIEMBRE-2020

Se inician actividades de corte en caja por medios mecanicos en terrazo tipo I y II cualquier zona se realizan acarreos del material producto del corte al banco de tiro autorizado por la supervision

Alejandra Santiago Ramirez Huerta
Superintendente de Obra
Materia y Superconstrucciones
de Cholula S.A. de C.V.

Arq. Gustavo Escalante Cuautle
Supervisor de Obras Publicas
H. Ayuntamiento de Cuautlancingo

NO. CONTRATO: MCP-DOP/FORTA-20-08

NO. OBRA: FORTA-20-08
500768

NOTA No. 7

27-NOVIEMBRE-2020

continuamos con actividad de corte en caja así como con acarreas del material producto del corte al banco autorizado por la supervisión

Alejandro Santiago Ramirez Herrera



Supervisor de Obra
Amabiliana y Superconstrucciones
de Cholula S. A. de C. V.



Arq. Gustavo Escalante Cuatle
Supervisor de Obras Publicas
H. Ayuntamiento de Cuautlancingo

NOTA No. 8

4-DICIEMBRE-2020

terminamos corte en caja y acarreas del material - -
producto del corte, se inicia conformacion y - - -
compactacion de la sobrasante al 95% proctor emplean
do vibro compactador, con un espesor promedio de
15 cms.



Alejandro Santiago Ramirez H.
Superintendente de Obra
Amabiliana y Superconstrucciones
de Cholula S. A. de C. V.



Arq. Gustavo Escalante Cuatle
Supervisor de Obras Publicas
H. Ayuntamiento de Cuautlancingo

CONTRATO: MCP-DOP/FORTA-20-08

NO. OBRA: FORTA-20-08

NOTA No. 9

11-DICIEMBRE-2020

000769

Con esta fecha se termina la compactación del terreno natural o escarificado al 90% proctor, se agrega agua para alcanzar la humedad óptima y lograr el grado de compactación solicitado en el proyecto, se realiza prueba de laboratorio para comprobar el grado de compactación, obteniendo resultados que cumplen con lo solicitado en el proyecto, liberando el tramo para seguir con el proceso constructivo

Alexandro Santiago Ramirez Huerta

Superintendente de Obra
Inmobiliaria y Superconstrucciones
de Cholula S.A de C.V.

NOTA NO. 10

~~Ara. Gustavo Escalante Cuatle
Supervisor de Obras Publicas
H. Ayuntamiento de Cuautlancingo
15-DICIEMBRE-2020~~

Iniciamos construcción de quernición, realizando excavación a mano para desplante de estructura en material común saca, se realiza compactación de terreno natural

~~Alexandro Santiago Ramirez Huerta
Superintendente de Obra
Inmobiliaria y Superconstrucciones
de Cholula S.A de C.V.~~

~~Ara. Gustavo Escalante Cuatle
Supervisor de Obras Publicas
H. Ayuntamiento de Cuautlancingo~~

NO. CONTRATO: MCP-DOP/FORTA-20-08

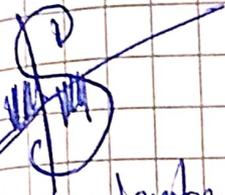
NO. OBRA: FORTA-20-08 710

NOTA NO. 11

19-DICIEMBRE-2020

Continuamos con construcción de guarniciones cimbrado con charola metálica y con concreto premezclado $f'c = 15 \text{ kg/cm}^2$, después del decaimbrado se realiza relleno con material del lugar y se compacta con pison de mano

Alexandro Santiago Ramirez Huerta



Superintendente de Obra
Municipal y Superconstrucciones
de Cholula S.A. de C.V.



Arq. Gustavo Escalante Cuatle
Supervisor de Obras Publicas
A. Ayuntamiento de Cuauhtlanango

NOTA NO. 12

24-DICIEMBRE-2020

Con esta fecha terminamos en su totalidad la construcción de guarniciones basandonos estrictamente alas especificaciones solicitadas en el proyecto.



Alexandro Santiago Ramirez H.
Superintendente de Obra
Municipal y Superconstrucciones
de Cholula S.A. de C.V.



Arq. Gustavo Escalante Cuatle
Supervisor de Obras Publicas
A. Ayuntamiento de Cuauhtlanango

No. CONTRATO: MCP-DOP/FORTA-20-08

No. OBRA: FORTA-2455
300777

NOTA No. 13

28-DICIEMBRE-2020

Se inicia suministro de material para construcción de capa de base hidráulica.

~~Alejandro Santiago Ramirez Huerta~~

~~[Signature]~~

Supervisante de Obra
Instalación y Superconstrucciones
de Obra S.A. de C.V.

Arq. Gustavo Escalante Cuautle
Supervisor de Obras Públicas
H. Ayuntamiento de Cuautlanango

NOTA No. 14

31-DICIEMBRE-2020

Se termina suministro de material de banco para construcción de capa de base hidráulica y se inicia homogenización aplicando agua para alcanzar la humedad óptima, por la tarde después de revolverlo se tiende y se inicia proceso de compactación para obtener el 95% de compactación, tal como lo solicita el proyecto.

~~Alejandro Santiago Ramirez Huerta~~
Supervisante de Obra
Instalación y Superconstrucciones
de Obra S.A. de C.V.

~~[Signature]~~
Arq. Gustavo Escalante Cuautle
Supervisor de Obras Públicas
H. Ayuntamiento de Cuautlanango

NO. CONTRATO: MCP-DOP/FORTA-20-08

NO. OBRA: FORTA-20-0800772

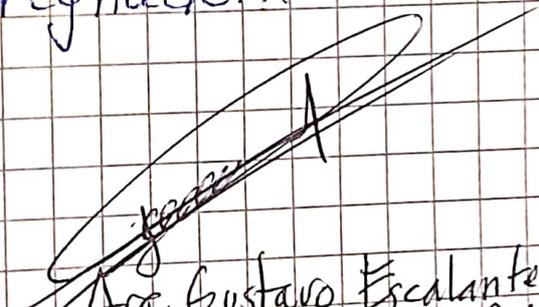
4-ENERO-2021

NO. NOTA: 15

Con esta fecha se realiza prueba de compactación a la capa de base hidráulica, obteniendo que cumple el 95% de compactación que es el grado de compactación solicitado en el proyecto. Luego de esto se procede al proceso de - - - impregnación con emulsión asfáltica a razón de 1.5 litros por metro cuadrado luego de la impregnación se procede al poceo con arena para proteger la impregnación.

Alexandro Santiago Ramirez Huerta

Supervisante de Obra
Mobi Insa y Superconstrucciones
de Cholula S.A. de C.V.
NOTA NO. 16


Arq. Gustavo Escalante Cuautle
Supervisor de Obras Publicas
H. Ayuntamiento de Cuautlancingo
5-ENERO-2021

Con esta fecha iniciamos colado de banqueta con concreto pimentado color rojo $f_c = 15 \text{ kg/cm}^2$ estampado con molde piedra acomodada autorizado por la dirección de obras publicas, despues de para la llana se aplica pigmento color rojo endurecedor para que posteriormente se aplique desmoldante y realizar el proceso de estampado


Alexandro Santiago Ramirez Huerta
Supervisante de Obra
Mobi Insa y Superconstrucciones
de Cholula S.A. de C.V.


Arq. Gustavo Escalante Cuautle
Supervisor de Obras Publicas
H. Ayuntamiento de Cuautlancingo

CONTRATO: MCP-DOP/FORTA-20-08

NO. OBRA: FORTA-20096799

9-ENERO-2021

NOTA NO. 17

Continuamos con colado de banquetas con concreto $f_c = 150 \text{ kg/cm}^2$ pigmentado color rojo, realizando el procedimiento como lo indica el proyecto aplicando color rojo endurecedor, y posteriormente desmoldante para aplicar el estampado. antes de colar se suministra y coloca malla electrosoldada calibre 6x6/10-10, hoy terminamos el total del concreto estampado en banquetas

Alejandro Santiago Ramirez Huerta

Superintendente de Obra
Inmobiliaria y Superconstrucciones
de Cholula S.A. de C.V.
NOTA NO. 18

Arq. Gustavo Escalante Cuautle
Supervisor de Obras Publicas
H. Ayuntamiento de Cuautlancinga
11-ENERO-2021

En este dia iniciamos el fendido de concreto estam-
pado en viabilidad con pigmento negro incluido $f_c = 250 \text{ kg/cm}^2$, posterior al fendido y pulido se aplica color o pigmento negro endurecedor, y despues se aplica desmoldante para poder realizar el estampado con molde previamente autorizado por la direccion de obras publicas del Honorable Ayuntamiento, antes del fendido se cubre y coloca malla electrosoldada calibre 6x6/6-6

Alejandro Santiago Ramirez H.
Superintendente de Obra
Inmobiliaria y Superconstrucciones
de Cholula S.A. de C.V.

Arq. Gustavo Escalante Cuautle
Supervisor de Obras Publicas
H. Ayuntamiento de Cuautlancinga

NO. CONTRATO: MCP-DOP/FORTA-20-08 NO OBRA: FORTA-20-008774
NOTA NO. 19

18-ENERO-2021

Continuamos con fendido de concreto estampado en viabilidad. colocamos previo al fendido. - - -
malla electro soldada calibre 6x6 10-10 se coloca
cumbra metálica para color por alas, con un espesor
de 15 cms, y se coloca refuerzo longitudinal del No
4- y transversal del No 5

Alexandro Santiago Ramirez Huerta
Superintendente de Obra



Immobiliaria y Superconstrucciones
de Cholula S.A. de C.V.

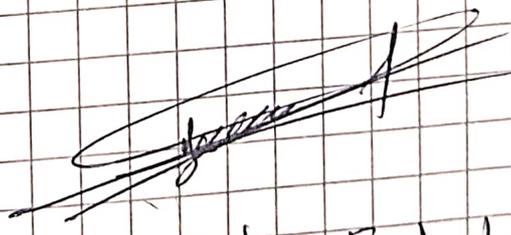
Arq. Gustavo Escalante Cuautle
Supervisor de Obras Publicas
H. Ayuntamiento de Cuautlanango

25-ENERO-2021

NOTA NO. 20

Con esta fecha terminamos al 100% el fendido
de concreto estampado, en viabilidad, e iniciamos
con el lavado de la superficie tanto en banquetas
como en viabilidad, despues del lavado y secado se
aplica sellador acrilico

Alexandro Santiago Ramirez Huerta
Superintendente de Obra
Immobiliaria y Superconstrucciones
de Cholula S.A. de C.V.



Arq. Gustavo Escalante Cuautle
Supervisor de Obras Publicas
H. Ayuntamiento de Cuautlanango

CONTRATO: MCP-DDP/FORTA-20-08

NO. CONTRATO: FORTA-20-08

28-ENERO-2021

NOTA NO. 21

Con esta fecha damos por terminado el concepto de
cierre y sellado de banquetas y vialidad, y posteri-
ormente se inicia la aplicación de pintura en
ornamentos y vialidad de acuerdo a especificación
de proyecto, se realiza limpieza general de obra

Alexandro Santiago Ramirez Huerta
Superintendente de Obra

Arq. Gustavo Escalante Cuautle
Supervisor de Obras Publicas
H. Ayuntamiento de Cuauhancingo

Mobiliaria y Superconstrucciones
de Cholula S.A. de C.V.

NOTA NO. 22

30-ENERO-2021

Se termina aplicación de pintura en ornamentos
y en vialidad de acuerdo al proyecto y se
inicia calefateo tanto en piso de concreto como
en piso de banquetas, se continua con -
limpieza general de obra.

Alexandro Santiago Ramirez Huerta
Superintendente de Obra
Mobiliaria y Superconstrucciones
de Cholula S.A. de C.V.

Arq. Gustavo Escalante Cuautle
Supervisor de Obras Publicas
H. Ayuntamiento de Cuauhancingo

NO. CONTRATO: MCP-DOP/FORTA-20-08

NO. OBRA: FORTA: 20000776

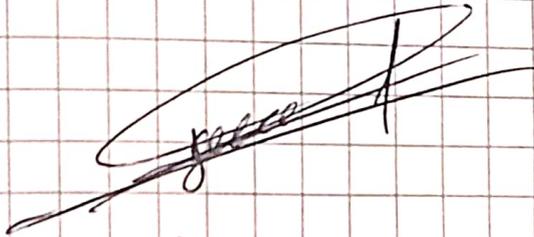
NOTA NO. 23

2- DE FEBRERO-2021

terminamos limpieza general de obra así como
calafateo, tanto en piso banquetas y piso de
calidad y con estos conceptos la obra citada
en la nota No 1 de la presente bitácora queda
concluida al 100% en cada uno de sus conceptos.



Ing. Alejandro Santiago Ramirez H.
Superintendente de Obra
Ingeniería y Superconstrucciones
de Cholula S. A. de C. V.



Arg. Gustavo Esplante Cuautle
Supervisor de Obras Publicas
H. Ayuntamiento de Cuautlan



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO; PUEBLA.

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS
No. MCP-DOP/FORTA-20-08

000519

ACTA DE FALLO

Siendo las **13:00** horas del día **3 de noviembre de 2020**, estando reunidos en las oficinas que ocupa el Comité Municipal de Obra Pública del Municipio de Cuautlancingo, cita en Calle El Carmen No. 10 de la Colonia Estrellas del Mar, Edificio de Servicios Municipales 2º. Piso, de La Trinidad Sanctorum, Cuautlancingo; Puebla. Las personas cuyos nombres, presentación y firmas aparecen al calce de este instrumento, para levantar la presente **Acta de Fallo** y dar a conocer el resultado referente al proceso de adjudicación de obra pública y servicios relacionados con la misma mediante procedimiento por invitación a cuando menos cinco personas N°. MCP-DOP/FORTA-20-08. Referente a la obra denominada **RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO Y CALLE 2 DE ABRIL DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CUAUTLANCINGO, MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.** Acto realizado en fundamento al artículo 35 fracción III, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

Se procede al pase de lista de los licitantes invitados, posteriormente el Comité de obra pública procede el a emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos.

En relación con el Acto de Presentación y Apertura de propuestas, celebrado el día 28 de octubre de 2020, correspondiente al procedimiento de adjudicación antes señalado; se emite el resultado del análisis detallado de las propuestas legales, técnicas y económicas de las empresas participantes siguientes

No.	LICITANTES INVITADOS
1	INMOBILIARIA Y SUPER CONSTRUCCIONES DE CHOLULA, S.A. DE C.V.
2	CONSTRUCCIONES J.J.V. S.A. DE C.V.
3	CO-WORK CONSTRUCTION S. DE R.L. DE C.V.
4	CONSTRUCCIONES ROALFERGO S.A. DE C.V.
5	GRUPO PRANGELOPOLIS S.A. DE C.V.

Una vez efectuada la evaluación cualitativa a las proposiciones técnicas y económicas, tomando en consideración los puntos establecidos en las bases del proceso de adjudicación de obra pública y servicios relacionados mediante procedimiento por invitación a Cuando Menos Cinco Personas MCP-DOP/FORTA-20-08, que se han incumplido, se determinó desechar las propuestas de los siguientes licitantes invitados, por las razones legales, técnicas y económicas que a continuación se enlistan: -----

EMPRESA	MOTIVOS DE INCUMPLIMIENTO
CONSTRUCCIONES J.J.V. S.A. DE C.V.	Su propuesta no fue la más conveniente para el H. Ayuntamiento
CO-WORK CONSTRUCTION S. DE R.L. DE C.V.	Su propuesta no fue la más conveniente para el H. Ayuntamiento
CONSTRUCCIONES ROALFERGO S.A. DE C.V.	Su propuesta no fue la más conveniente para el H. Ayuntamiento
GRUPO PRANGELOPOLIS S.A. DE C.V.	Su propuesta no fue la más conveniente para el H. Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO; PUEBLA.

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS
No. MCP-DOP/FORTA-20-08

000570

ACTA DE FALLO

El comité Municipal de Obra Pública del Municipio de Cuautlancingo, para realizar la evaluación de proposiciones y con fundamento al artículo 35 fracción III, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla., resuelve que la proposición presentada por la siguiente participante:

INMOBILIARIA Y SUPER CONSTRUCCIONES DE CHOLULA, S.A. DE C.V.

Incluye toda la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria de la licitación, el programa de ejecución es factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos por cada uno considerados; el personal técnico cuenta con la experiencia y capacidad necesaria; la documentación financiera cumple con lo requerido. -----

La maquinaria y el equipo de construcción es la adecuada y suficiente para ejecutar la obra; el personal técnico, administrativo y de obra es el adecuado y suficiente para efectuar la obra; las características y calidad de los materiales son los requeridos; el procedimiento de construcción es adecuado y acorde con el programa de ejecución de obra y con la maquinaria y equipo de construcción. -----

Los precios propuestos por el licitante son aceptables, es decir, son acordes con las condiciones vigentes en el mercado o la zona en donde se ejecutarán los trabajos. -----

El Comité Municipal de Obra Pública verificó que en todos y cada uno de los conceptos que integran el presupuesto se establezca el importe del precio unitario. -----

Que los importes de los precios unitarios estén anotados con número y letra, debiendo ser coincidentes, en caso de diferencia, prevaleció el que coincida con el análisis del precio unitario correspondiente o el consignado con letra en caso de no tener dicho análisis. -----

Que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más presentaron errores, se procedió a efectuar las correcciones correspondientes, considerando el monto correcto para el análisis comparativo. -----

Que el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, así como los análisis de costos directos e indirectos se hayan estructurado conforme a lo previsto en el Reglamentos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. -----

Que el análisis y cálculo del costo financiero se haya estructurado considerando que el anticipo se encuentre deducido del monto de las estimaciones, considerando la periodicidad y plazo de trámite de pago, que el costo financiero este representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos y la tasa de interés aplicable este definida con base en un indicador económico específico. -----

Que el cálculo e integración del cargo por utilidad, este estructurado y determinado considerando que, dentro de su monto, queden incluidas las ganancias que estime debe percibir el contratista por la ejecución de los trabajos con las deducciones e impuestos correspondientes.

Que el importe total de la propuesta es congruente con todos los documentos que la integran, así como los programas de erogaciones de materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción son



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO; PUEBLA.

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

000571

ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS
No. MCP-DOP/FORTA-20-08

ACTA DE FALLO

congruentes con el programa de erogaciones de ejecución general de los trabajos y con los programas presentados en la propuesta técnica por lo que se hace constar su aceptación legal, técnica y económica, para efectos de continuar en el proceso de adjudicación de obra pública y servicios relacionados mediante procedimiento por Invitación a Cuando Menos Cinco Personas.

El Comité Municipal de Obra Pública, para hacer la evaluación de las proposiciones, en base a los criterios utilizados para la evaluación de las proposiciones y la adjudicación del contrato, verifico que la selección correspondiente debiera fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones al Municipio; también verificó el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas; que los recursos propuestos por el licitante invitado sean los suficientes para ejecutar de manera satisfactoria los trabajos conforme al programa de ejecución y las cantidades de trabajo establecidas; que el análisis, cálculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona donde se ejecutaran los trabajos.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudica a la persona física o moral, cuya propuesta sea solvente tanto técnica como económica, que cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Comité Municipal de Obra Pública y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se determina lo siguiente:

La propuesta que resultó ganadora del presente procedimiento de adjudicación mediante Invitación a Cuando Menos Cinco Personas, corresponde al licitante invitado **INMOBILIARIA Y SUPER CONSTRUCCIONES DE CHOLULA, S.A. DE C.V.** con un importe de \$ 1,067,510.46 (**Un Millón Sesenta y Siete Mil Quinientos Diez Pesos 46/100 M.N.**) toda vez que reúne las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas que garantizan el cumplimiento de las obligaciones a contraer, por lo que en estricto apego a la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las Mismas se deberá tomar en consideración lo siguiente:

La fecha de formalización del contrato se llevará a cabo el día **4 de noviembre de 2020 a las 10:30 horas** en las oficinas del Comité Municipal de Obra, debiendo presentar en original y copia certificada para su cotejo, los documentos con los que acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir contrato. -----

Para lo cual el licitante invitado ganador deberá presentar el documento actualizado expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que emita **opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.** -----



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO; PUEBLA.

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

000522

ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS
No. MCP-DOP/FORTA-20-08

ACTA DE FALLO

Después de la formalización del contrato, el contratista deberá tramitar y entregar las garantías de cumplimiento del mismo y en su caso la del anticipo correspondiente, equivalente al 30% del monto total de su oferta, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. El pago del anticipo correspondiente estará condicionado a la entrega de dichas garantías. -----

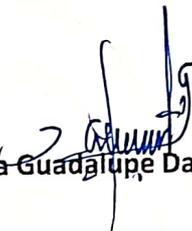
Con relación a la garantía para responder de los defectos que resultaren en los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, una vez concluidos los trabajos, se observará lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato respectivo, la invitación y demás normatividad aplicable. -----

La fecha de inicio de los trabajos será el día 5 de noviembre de 2020, y el plazo de ejecución del mismo es de 90 (noventa) días naturales. -----

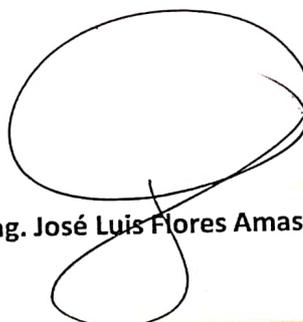
Así lo emite el Comité Municipal de Obra Pública del Municipio de Cuautlancingo, previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada siendo las 13:30 horas del día de su inicio, levantándose en original y entregándose fotocopia a los asistentes después de firmar al margen y al calce todos los que en ella intervinieron. -----

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

Presidente del comité municipal de obra publica


C. María Guadalupe Daniel Hernández

Secretario Técnico


Ing. José Luis Flores Amastal

Secretario Ejecutivo


C. José María Meza Pérez



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO; PUEBLA.

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

000523

**ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS
No. MCP-DOP/FORTA-20-08**

ACTA DE FALLO

Contralor del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo

L.A.P. Oscar Alfonso Ramírez Sarmiento

Vocal 1

Vocal 2

C. Ariadna Elizabeth Meléndez Sarmiento

C. Edgar Gamboa Cuazitl

Vocal 3

C. Patricia Mendieta Ramos



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO; PUEBLA.

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

000524

ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS
No. MCP-DOP/FORTA-20-08

ACTA DE FALLO

LICITANTES

Inmobiliaria y Super Construcciones
de Cholula, S.A. de C.V.
C. Eduardo Rodríguez Soriano

Construcciones J.J.V. S.A. de C.V.
C. Mauro Juan Ramírez Huerta

Grupo PRANGELOPOLIS S.A. de C.V.
C. Daniel Barranco Dieguez

CO-WORK CONSTRUCTION S. DE R.L. DE C.V.
C. Ana Patricia Sánchez Parraguirre

Construcciones ROALFERGO S.A. de C.V.
C. José Eduardo Ávila Machorro